



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés

RADICADO: 050013105018 2019 00160 00
DEMANDANTE: ABELARDO ANTONIO GOMEZ
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.

En el proceso ordinario laboral de la referencia, a través del correo electrónico institucional de éste despacho, el 2 de noviembre de 2023 se recibió memorial de la demandada PROTECCIÓN S.A, indicando que acredita el cumplimiento de la sentencia; por lo anterior, se incorpora al plenario y se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes.

De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link:

[05001310501820190016000](https://onedrive.live.com/?id=05001310501820190016000)

Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración, el 15 de diciembre de los corrientes, ello en orden a evitar la saturación en el acceso al OneDrive del despacho.

NOTIFÍQUESE,

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

ERG

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados No. 202 de noviembre 30 de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria